

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1180-2017**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE 2017. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS DIEZ Y VEINTE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

### **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES**

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente

Dra. Leda Badilla Chavarría

Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D.

M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta

Ing. Walter Bolaños Quesada

### **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Dr. Chester Zelaya Goodman

MAE. Sonia Acuña Acuña

### **INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES

Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

### **INVITADOS HABITUALES AUSENTES**

Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

### **INVITADOS ESPECIALES PARES EVALUADORES**

Pares Evaluadores del Proceso 148: Dr. Hernán Jorge Trebino, de Argentina; Dra. Florencia Montagnini Suárez, de Estados Unidos, Dr. Juan Calivá Esquivel, de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Ed. Silvia Camacho Calvo, Investigadora SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1180. 2. Revisión y aprobación de las actas 1170, 1173 y 1179; ratificación de acuerdos. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 148. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 148, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 148; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Solicitud del Colegio Profesionales en. Orientación. 8. Invitación por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Chile, para participar en el "Seminario Internacional para el Aseguramiento de la Calidad de programas de doctorado: convergencias y desafíos para Iberoamérica". 9. Informe de participación en el Taller de evaluación y acreditación de la calidad, marco de cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana y oportunidades de colaboración regional e internacional.

#### **Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1180**

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1180 y se aprueba.

#### **Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas 1170, 1173 y 1179; ratificación de acuerdos.**

Se aprueban las actas 1170, 1173 y 1179; con algunas modificaciones de forma.

- ✓ Se hace constar que en la aprobación del acta 1173, el Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D, se abstiene por no haber asistido a la correspondiente sesión.

### Artículo 3. Informes.

#### **A. De la Presidencia:**

##### **A. Arturo Jofré Vartanián**

##### **1. Reunión con el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director Consejo Nacional de Rectores (CONARE).**

Informa que en conjunto con la M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta del Consejo Nacional de Acreditación, atenderá una nueva reunión con el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director, Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para coordinar una audiencia con los Rectores del CONARE, entre los temas a tratar son las plazas para el SINAES y otros aspectos de interés de ambas instancias.

Se toma nota

#### **B. De los Miembros:**

##### **B. Dra. Leda Badilla Chavarría.**

##### **1. Capacitación sobre Estrategias metodológicas para el diseño de perfiles de salida.**

Informa que inicio la capacitación sobre Estrategias metodológicas para el diseño de perfiles, a cargo de la Dra. María Isabel Ysunza Breña de México, la capacitación se llevará a cabo del 25 al 29 de setiembre. La temática de la capacitación ha sido abordada de forma clara y se aplicó un diagnóstico de todas las universidades participantes. La dinámica de trabajo ha sido organizada en grupo de trabajo por disciplina, un factor importante de resaltar es que ha habido muy buena participación.

Se toma nota.

##### **2. Interés de la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED), en acreditarse con otra agencia internacional.**

Comenta que converso con la Dra. Hilda Sancho Ugalde, Directora, Calidad Académica, de la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED), la cual le comenta que en el área de salud existe una agencia acreditadora internacional, por lo que la UCIMED analiza la posibilidad de acreditarse con esta agencia especializada en el área de medicina o a su vez que el SINAES valore la posibilidad de hacerlo, situación a la que se debe prestar atención y ser analizada por este consejo.

Se toma nota.

##### **Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D.**

##### **1. Participación como candidato para conformar parte del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.**

Informa que desde el 11 de setiembre de 2017, se encuentra participando como candidato para ocupar el puesto del área de ingenierías para formar parte del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, que a la fecha se encuentra el proceso de elección cuatro áreas: ingenierías, salud, sedes regionales, artes y letras, la elección se llevará a cabo el 11 de octubre de 2017, en caso de ser electo, asumiría el cargo a partir de 1 de enero de 2018.

Se toma nota.

#### **C. De la Dirección:**

##### **C. Lic. José Miguel Rodríguez García.**

##### **1. Consulta a la Procuraduría General de República.**

Informa que se remito un oficio a la Procuraduría General República, con el fin solicitarles su criterio acerca de los alcances de la naturaleza jurídica del SINAES, en dos aspectos específicos: 1. ¿Cuál es el alcance de la “personería jurídica instrumental” que le ha sido conferida al SINAES, en términos de gestión presupuestaria y administrativa? y 2. ¿Se puede desprender de la Ley No. 8256 que ha operado a favor del SINAES una desconcentración máxima con respecto al Consejo Nacional de Rectores (CONARE)? El oficio remitido se acompañó del criterio jurídico del asesor legal externo Lic. Carlos Arguedas Vargas.

Se toma nota.

**El Dr. Hernán Jorge Trebino, la Dra. Florencia Montagnini Suárez y el Dr. Juan Calivá Esquivel ingresan a las 10:30 a.m.**

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 148.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

Cada una de los evaluadores se presenta y el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos, Dr. Hernán Jorge Trebino, realiza la presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. El equipo de pares evaluadores externos señalan y analizan con detalle las principales fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que realizaron con los distintos participantes (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, graduados, empleadores, entre otros) y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

**Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 148, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.**

Terminada la presentación del Coordinador del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros dos pares, los integrantes del Consejo plantean preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se abre un espacio de intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y los miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Hernán Jorge Trebino, la Dra. Florencia Montagnini Suárez y el Dr. Juan Calivá Esquivel se retiran a las 11:45 a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 148; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los pares externos y la investigadora a cargo del proceso, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

**SE ACUERDA**

Solicitar al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

**Artículo 7. Solicitud del Colegio Profesionales en Orientación.**

Se conoce el Oficio CPO-CO-0018-2017 con fecha 24 de agosto de 2017, suscrito por el M.Ed. Luis Emilio Paniagua Calvo, Presidente, Colegio de Profesionales en Orientación, en el cual solicita al Consejo Nacional de Acreditación revalorar el financiamiento aprobado para la actividad académica II Congreso Nacional de Orientación, cuyo tema es “Identidad disciplinar y contexto social en la práctica profesional de la Orientación”.

**Considerando**

1. Las razones presentadas por el Colegio de Orientadores.
2. La necesidad de contribuir con la reflexión, discusión y valoración del paradigma más reciente para fundamentar las acciones profesionales en el campo de la Orientación Vocacional, de acuerdo con las condiciones actuales de un mundo cambiante, globalizado y en el que viven y se desarrollan las personas.

**SE ACUERDA**

- A. Aprobar la solicitud presentada por el Colegio de Profesionales en Orientación para cubrir el monto total del tiquete de avión de la expositora para su participación como ponente con el tema “Intervenciones de Orientación desde el paradigma de construcción de la vida”, en el marco del II Congreso Nacional de Orientación, el cual tiene como tema “Identidad disciplinar y contexto social en la práctica profesional de la Orientación”, como ya se habían aprobado \$1500, se aprueban los \$1214 dólares restantes para cubrir hasta por un monto total de \$2714, que es el costo del tiquete de avión.
- B. Informar al Colegio de Profesionales en Orientación, que realice las gestiones necesarias para la compra del tiquete de avión, de la expositora Dra. María Eduarda Duarte.
- C. Autorizar a la Dirección Ejecutiva del SINAES, reintegrar el pago de boleto aéreo de la expositora Dra. María Eduarda Duarte, al Colegio de Profesionales en Orientación.
- D. Informar al Colegio de Profesionales en Orientación que se entiende que el SINAES es ente patrocinador, por lo cual en la actividad podrá presentarse información del SINAES, banners, desplegables, y material informativo; así mismo que el Colegio de Profesionales en Orientación se compromete a que, en el marco de los beneficios de este componente, el SINAES pueda hacer partícipe de la misma a representantes, personal, comisiones de autoevaluación y estudiantes, según corresponda, diferentes universidades. Se entiende que el SINAES es ente patrocinador, por lo cual toda la organización del evento correrá por parte de los integrantes del Colegio de Profesionales en Orientación, quienes solicitan el beneficio. Los organizadores deberán comprometerse a realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para garantizar el éxito de la actividad. Además los documentos o presentaciones derivados de la actividad, entre otros, ya sea de los expositores o a manera de síntesis de la actividad, el SINAES podrá colocarlos en su página web.
- E. Acuerdo en firme.

**Artículo 8. Invitación por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Chile, para participar en el “Seminario Internacional para el Aseguramiento de la Calidad de programas de doctorado: convergencias y desafíos para Iberoamérica”.**

Se conoce el oficio con fecha del mes de agosto de 2017, suscrito por la Sra. Paula Beale Sepúlveda, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Acreditación de Chile (CNA), la cual invita al SINAES a participar en el “Seminario Internacional para el Aseguramiento de la Calidad de programas de doctorado: convergencias y desafíos para Iberoamérica”, que se realizará en Hotel Torre Mayor, Santiago de Chile, del 6 al 7 de noviembre de 2017.

El objetivo de este seminario es promover la reflexión de la comunidad nacional e internacional en torno a los desafíos de la política pública en materia de aseguramiento de la calidad de los programas de doctorado e identificar elementos necesarios para la construcción de un espacio común de la calidad en Iberoamérica.

El seminario contará con la participación de diversas agencias de acreditación iberoamericanas, expertos en aseguramiento de la calidad de la región, diseñadores, evaluadores de políticas públicas y directivos de universidades chilenas e investigadores.

Los señores Miembros del Consejo Nacional de Acreditación realizan un análisis de la invitación presentada.

#### **SE ACUERDA**

- A. Designar a la M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta, del Consejo Nacional de Acreditación, para que participe en representación del Sistema Nacional de Acreditación (SINAES), en el **“Seminario Internacional para el Aseguramiento de la Calidad de programas de doctorado: convergencias y desafíos para Iberoamérica”**, a realizarse en el Hotel Torre Mayor, Santiago de Chile, durante los días del 6 al 7 de noviembre 2017.
- B. Encomendar a la M.Ed. Josefa Guzmán Vicepresidenta, del Consejo Nacional de Acreditación, lograr establecer la firma de un convenio con el Consejo Nacional de Acreditación de Chile, con el fin de establecer vínculos académicos con esta agencia acreditadora.
- C. Autorizar a la Dirección Ejecutiva del SINAES, gestionar los trámites para la compra del tiquete aéreo, hospedaje, alimentación, impuestos de salida y viáticos, que generan la participación de la M.Ed. Josefa Guzmán León, en el “Seminario Internacional para el Aseguramiento de la Calidad de programas de doctorado: convergencias y desafíos para Iberoamérica”, durante los días del 6 al 7 de noviembre de 2017.
- D. Acuerdo firme.

#### **Artículo 9. Informe de participación en el Taller de evaluación y acreditación de la calidad, marco de cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana y oportunidades de colaboración regional e internacional.**

En la sesión celebrada el 4 de agosto de 2017, Acta 1165-2017, el Consejo acordó designar a la M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta del Consejo Nacional de Acreditación y el Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i, para que participaran en el Taller de evaluación y acreditación de la calidad, marco de cualificaciones de la educación superior centroamericana y oportunidades de colaboración regional e internacional.

Cómo es práctica del SINAES, posterior a la participación en una actividad académica fuera del país se deberá entregar un Informe de participación. Por lo anterior, se hace entrega del Informe elaborado por la M.Ed. Guzmán y el Lic. Rodríguez.

#### **SE ACUERDA**

- A. Dar por recibido el informe de participación de la M.Ed. Josefa Guzmán León y el Lic. José Miguel Rodríguez García, en el Taller de evaluación y acreditación de la calidad, marco de cualificaciones de la educación superior centroamericana y oportunidades de colaboración regional e internacional, organizado por el Consejo Superior Centroamericano Universitario (CSUCA), llevado a cabo en Panamá durante los días del 4 al 7 de setiembre de 2017.
- B. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA DE LA TARDE.

MBA. Arturo Jofré Vartanián  
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García  
Director Ejecutivo a.i.